

de la Construcción, correspondiente a la petición recibida, en la misma fecha, del Instituto Nacional de Industria, sobre propuesta para la declaración de una zona de reserva provisional a favor del Estado, para exploración e investigación de yacimientos de carbón, que se denominará «Neira-Cabe», comprendida en la provincia de Lugo, y cuyo perímetro definido por coordenadas geográficas se designa a continuación:

Se toma como punto de partida la intersección del meridiano 3° 38' Oeste con el paralelo 42° 59' Norte, que corresponde al vértice 1.

Area formada por arcos de meridianos, referidos al de Madrid, y de paralelos determinados por la unión de los siguientes vértices expresados en grados sexagesimales:

	Longitud	Latitud
Vértice 1	3° 38' Oeste	42° 59' Norte
Vértice 2	3° 38' Oeste	42° 28' Norte
Vértice 3	4° 01' Oeste	42° 28' Norte
Vértice 4	4° 01' Oeste	42° 59' Norte

El perímetro así definido delimita una superficie de 6.417 cuadrículas mineras.

Madrid, 26 de octubre de 1977.—El Director general, José Sierra López.

1812 *RESOLUCION de la Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción por la que se hace público el otorgamiento de los permisos de exploración minera que se citan.*

Con fecha 7 de noviembre de 1977 por esta Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción han sido otorgados los permisos de exploración denominados «Carmen» número 13.739, de la provincia de León, determinado por los meridianos 1° 23' y 1° 44' Oeste y los paralelos 42° 34' y 42° 50' Norte y «Pilar» número 13.738, de las provincias de León y Palencia, determinado por los meridianos 1° 11' y 1° 23' Oeste y los paralelos 42° 19' y 42° 46' Norte, con una extensión de 3.024 y 2.952 cuadrículas mineras, respectivamente.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 78, punto dos, de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Madrid, 15 de noviembre de 1977.—El Director general, José Sierra López.

1813 *RESOLUCION de la Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción por la que se hace público el otorgamiento del permiso de exploración minera que se cita.*

Con fecha 7 de noviembre de 1977, por esta Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción ha sido otorgado el permiso de explotación denominado «Murguia» número 1.904, de la provincia de Alava, con una extensión de 315 cuadrículas mineras, determinado por los meridianos 0° 55' y 0° 48' Este y los paralelos 42° 59' y 42° 54' Norte.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 78, punto dos, de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Madrid, 15 de noviembre de 1977.—El Director general, José Sierra López.

1814 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación minera que se cita.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Barcelona hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 3.873; nombre, «Caton»; mineral, sustancias auríferas; hectáreas, 2.098; términos municipales, Bagá, Guardiola de Berga y Gisclareny.

Lo que se hace público, en cumplimiento de las disposiciones legales que le son de aplicación.

Barcelona, 20 de octubre de 1977.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.

1815 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Producción

y Suministro de Electricidad, S. A., con domicilio en Manlleu, Fedancio, 12, en solicitud de autorización para instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª MS/ce-42.535/73.

Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con línea en tendido aéreo.

Origen de la línea: Apoyo 15, línea «Circunvalación Vich». Final de la misma: Apoyo 88, misma línea, término municipal de Prats de Lluçanés.

Términos municipales a que afecta: Gurb-Sant Bertomeu; Orista Olost y Prats de Lluçanés.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 18,872 aérea.

Conductor: Aluminio-acero; 118,2 milímetros cuadrados de sección.

Material de apoyos: Castilletes metálicos.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 10 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial accidental.—4.263-D.

1816 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ciudad Real por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación minera que se cita.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Ciudad Real hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 12.208; nombre, «El Segundo Carmelo»; mineral, plomo; cuadrículas, 14; términos municipales, Villanueva de San Carlos y Puertollano.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales que le son de aplicación.

Ciudad Real, 18 de octubre de 1977.—El Delegado provincial, Juan Antonio Ochoa Pérez-Pastor.

1817 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Córdoba por la que se hace pública la caducidad de los permisos de investigación minera que se citan.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Córdoba hace saber que han sido caducados por renuncia del interesado y por haber transcurrido el plazo de su vigencia los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y términos municipales:

12.268. «Francisca». Plomo y blenda. 522. Fuente Obajuna.
12.340. «Rosa María». Barita. 36. Villanueva del Rey.
12.352. «San José». Barita. 60. Villanueva del Rey y Belmez.
12.484. «La Esperanza». Tripoli. 567. Moriles-Monturque y Lucena.

Lo que se hace público, declarando franco el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para recursos reservados a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta que sea convocado el concurso a que se refiere el artículo 39 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Córdoba, 14 de octubre de 1977.—El Delegado provincial, Agustín Cerdá Rubio.

1818 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Palencia por la que se hace pública la caducidad del permiso de investigación minera que se cita.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Palencia hace saber que ha sido caducado, por renuncia del interesado, el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 3.105; nombre, «María Segunda»; mineral, caolín y otros; hectáreas 2.400; términos municipales, Pomar de Valdivia y Aguilar de Campoo (Palencia) y Valle de Valdelucio (Burgos).

Lo que se hace público, declarando franco el terreno comprendido en su perímetro, excepto para recursos minerales re-

servados a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta que sea convocado el concurso a que se refiere el artículo 39 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Palencia, 20 de octubre de 1977.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, León Martínez Zulaica.

1819 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Salamanca por la que se hace pública la caducidad de los permisos de investigación minera que se citan.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Salamanca hace saber: Que han sido caducados, por renuncia del interesado, los siguientes permisos de investigación minera, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y términos municipales:

5.543. «Martín Amor, Fracción Primera». Wolfram y estaño. 33.380. Martinemor, Valdemierque, Terradillos, Alba de Tormes y otros.

5.543. bis. «Martín Amor, Segunda Fracción». Wolfram y estaño. 50. Calzada de Don Diego, Carrascal de Barregas y Matilla de los Caños.

Lo que se hace público, declarando franco el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para recursos minerales reservados a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta que sea convocado el concurso a que se refiere el artículo 39 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Salamanca, 27 de octubre de 1977.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Antonio Sarasola.

1820 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la caducidad de las concesiones de explotación minera que se citan.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Sevilla hace saber: Que por el excertísimo señor Ministro del Departamento han sido caducadas, por renuncia de los interesados, las siguientes concesiones de explotación minera con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal.

- 33. «La Compañera». Hierro. 75. El Pedroso.
- 173. «Juan Teniente». Hierro. 50. El Pedroso.
- 341. «Navalostrillo». Hierro. 8. El Pedroso.
- 619. «La Abundancia». Hierro. 12. El Pedroso.
- 689. «San Pedro». Hierro. 5. El Pedroso.
- 754. «San Bernardo». Hierro. 9. El Pedroso.
- 1.728. «Juan Teniente segunda». Hierro. 4. El Pedroso.
- 1.749. «Dem. a la Mina Juan Teniente». Hierro. 13,300 metros cuadrados. El Pedroso.
- 1.828. «San José». Hierro. 17. El Pedroso.
- 1.888. «A». Hierro. 4. El Pedroso.
- 1.889. «B». Hierro. 4. El Pedroso.
- 1.892. «C». Hierro. 5. El Pedroso.
- 2.515. «Navalázar». Hierro. 25. El Pedroso.
- 3.800. «Pequeña». Hierro. 6. El Pedroso.
- 4.378. «San Julián». Hierro. 31. El Pedroso.
- 4.485. «Ampliación a La Compañera». Hierro. 10. El Pedroso.
- 4.811. «Primera ampliación a Juan Teniente». Hierro. 15. El Pedroso.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, declarándose franco el terreno, excepto para los recursos minerales que están reservados a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta que sea convocado el concurso a que se refiere el artículo 39 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Sevilla, 26 de octubre de 1977.—El Director general, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Eduardo Cañedo-Argüelles.

1821 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.587. Línea 11 KV. a E. T. 95. «León».
Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 11 KV., con conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 174 por 2 metros, para suministrar a la E. T. 95, «León», de 630 KVA. de potencia.

Origen: C. S. 11 KV. existente entre E. T. «Smith» y estación transformadora «Muller».

Presupuesto: 640.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha de 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 16 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—51-C.

1822 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.506. Desplazamiento de línea 11 KV. y conversión de P. T. en E. T. «Ventura».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Desplazamiento de línea aérea de transporte de energía eléctrica a 11KV., conductor de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 42 metros, y conversión de P. T. en E. T. 61, «Ventura», de 100 KVA. de potencia.

Origen: L. 11 KV. Reus-Montroig.

Presupuesto: 318.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Riudoms.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 16 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—52-C.

1823 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.505. Línea 25 KV. a E. T. «Terres».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,58 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 48 metros, para suministrar al P. T. «Terres», de 25 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 8 de L. 25 KV. Ulldecona-La Cenia.

Presupuesto: 288.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Ulldecona.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 16 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—53-C.